



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-125-GCABA-HGAT

Buenos Aires, Miércoles 26 de Agosto de 2026

Referencia: Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de un (1) cargo de Bioquímico/a de Planta - EX-2026-23121377- -GCABA-DGAYDRH.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565- GCABA MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2026-23121377- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra disponible un (1) cargo de Bioquímico/a de Planta, con 30 hs. semanales de labor, debido a la vacante producida por la jubilación de la agente Brich, Telma Adriana Margarita, CUIL 27-12012000-5 a través de la RESOL-2026-953-GCABA-SSGRH, a partir del 30 de abril 2026, para desempeñarse en este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en el cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del establecimiento asistencial;

Que a los efectos de la selección de dicho profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Resolución Conjunta N° 5-MSGC y MMGC-2013 y el Decreto N° 363-2015 y modificatorios,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNU”

DISPONE:

Artículo 1. Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de un (1) cargo de Bioquímico de Planta, con 30 hs. semanales de labor, debido a la vacante producida por la jubilación de la agente Brich, Telma Adriana Margarita, CUIL 27-12012000-5 a través de la RESOL-2026-953-GCABA-SSGRH, a partir del 30 de abril 2026, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2. Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: BIOQUIMICO/A DE PLANTA

Profesión: BIOQUIMICO/A

Especialidad: BIOQUIMICO/A CON ORIENTACION Y EXPERTISE EN MICROBIOLOGIA.

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ”.

Régimen horario: 30 HORAS SEMANALES DE LABOR.

Lugar de Inscripción: OFICINA DE SECCIÓN CONCURSOS- 1er piso, PABELLÓN ADMINISTRATIVO - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ”, sito en COMBATIENTE DE MALVINAS 3002.

Horario de Inscripción: 9 a 12 hs.

Fecha de apertura inscripción: 03/09/26

Cierre de inscripción: 14/09/26.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General consultar en la Página Web)

Artículo 3°. Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de concursos durante los días de inscripción, presentando TRES CURRICULUM VITAE, UNO DE ELLOS CON CERTIFICADOS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al DNI, título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4°. Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5°. Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

JURADO TITULAR:

- DURANTE, ANA GABRIELA
- GUTIERREZ, MARISA ESTELA
- ANNONI, MARIA JULIANA DE LOS ANGELES

JURADO SUPLENTE:

- ROSS, ALICIA MARIA
- ADAMCZUK, YOLANDA PATRICIA
- SKLATE, ROSANA TERESITA

CON PRESENCIA DE VEEDOR DE ASOCIACION DE BIOQUIMICOS

Artículo 6º. Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.-

Artículo 7º. Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Miguel Bernardo Braun
Date: 2026.08.26 12:01:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Bernardo Braun
Director Médico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS TORNU
MINISTERIO DE SALUD